Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 24 de Octubre de 2012 Núm. 121

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

CÉDULA de notificación denuncias expedientes sancionadores de tráfico.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71.4. de la *LSV, y 15.3 del *RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la *LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, (o en su caso quien le sustituya) y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2011.

RESPONSABILIDAD: (Arts. 69, 79 y 91 *LSV) La responsabilidad derivada de esta infracción recaerá en la persona –física o jurídica- titular del vehículo denunciado, o en el arrendatario o conductor habitual que consten en el momento de la infracción en el Registro de Conductores de la DGT, salvo que el conductor sea otra persona y de forma fehaciente se acredite por escrito. No obstante, en caso de infracciones que no conlleven la retirada de puntos, si se abona el importe de la multa -en los términos mas abajo expuestos- será aplicado el procedimiento abreviado, no siendo en este caso necesaria la identificación del conductor, procediéndose tras el pago de la multa al archivo sin más del Expediente.

PAGO DE LA MULTA: Para acogerse al descuento del 50% del importe de la multa, deberá efectuar el pago en el plazo de 20 dias naturales, a contar desde la publicación de este edicto. (Art. 80, *LSV). El pago de la multa podrá hacerlo efectivo en la Oficina de Denuncias de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, en efectivo o mediante tarjeta de crédito. Por transferencia bancaria en la cuenta abierta a t al efecto en la entidad, Caja Rural Provincial de Soria, nº 3017-0100-51-2047245721, sin olvidar consignar nº de Expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma. Por giro postal, a nombre del Ayuntamiento de Soria, Oficina de Denuncias de Tráfico, consignando los datos anteriormente citados.

EFECTOS DEL PAGO CON REDUCCIÓN: (Art. 80 *LSV) El pago con reducción implica: 1.- Que Usted se acoge al procedimiento abreviado. 2.- La renuncia a formular alegaciones. 3.- La terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa con efectos del día en que se realice el pago. 4.- El Agotamiento de la vía administrativa, pudiendo presentar Recurso Contencioso en el Juzgado de la citada jurisdicción en el plazo de dos meses a contar desde el día del pago. 5.-La firmeza de la sanción. 6.- Si l a infracción se califica como grave no computará como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT.

BOPSO-121-24102012

En infracciones que conlleven la detracción de puntos, junto con el pago deberá también identificar al conductor, dado que en caso contrario se incoará expediente por infracción del artículo 9.2 de la *LSV, con sanción del triple al de la multa originaria sin derecho a descuento.

PRESENTACION DE ALEGACIONES (Procedimiento ordinario) Podrá presentar alegaciones y/o proposición de pruebas ante el Instructor del Expediente en el plazo de 20 dias naturales, a contar desde la recepción de esta notificación mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria, , sito en la Plaza Mayor, 7, 42002, consignando al menos el nº de Expediente, nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono del titular. La presentación de alegaciones supone la pérdida del derecho al pago con reducción del 50%.

DISTINTO CONDUCTOR: Si no es Usted el conductor responsable de la infracción y decide no acogerse al pago con reducción, deberá identificarlo, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación, mediante escrito remitido a la Oficina de Denuncias del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 7, 42002-Soria, o a través del FAX nº 975 22 95 13 Para considerar válida la identificación del conductor ésta deberá ser fehaciente, debiendo constar nº Expediente, nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, código postal, población, provincia y teléfono del conductor. Si el conductor no constara en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT, deberá facilitar copia autenticada de la Autorización Administrativa para Conducir que le habilite para conducir en España, salvo si el titular es una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, en cuyo caso podrá sustituirse por copia autenticada del contrato de arrendamiento. (Art. 9 bis, 1-a, de la *LSV).

En caso de infracciones que conlleven la detracción de puntos, la no identificación del conductor supondrá la incoación de expediente sancionador por infracción del artículo 9.2, de la *LSV, con sanción igual al triple de la denuncia originaria sin derecho a descuento.

TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: (Para infracciones que no conlleven la detracción de puntos) Si no paga la multa, ni presenta alegaciones, ni tampoco identifica a otro conductor, esta notificación implicará, por si misma y sin necesidad de dictar resolución alguna, la terminación del procedimiento y la firmeza de la sanción en el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la recepción de esta notificación (Art. 81.5, *LSV). A partir de ese momento dispondrá de un plazo de veinte dias naturales, para abonar la multa en la forma anteriormente explicada, en este caso sin reducción. De no efectuar el pago de la multa, su cobro se llevará a cabo por el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento mediante el procedimiento de Apremio, siendo incrementado su importe con un recargo de hasta un 20 %. En todo caso podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de esa misma jurisdicción en el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de esta notificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL: El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión, (Art. 92.3, *L.S.V).

Los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Excmo. De Soria, pudiendo el interesado ejercer los derechos atribuidos por la L.O.P.D., 15/1999, de 13 de diciembre.

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripcion hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehiculo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
2598/12	AINCIART CAMINO BEÑAT	72696657	NO RESPETAR SEÑAL DE BALIZAMIENTO	NTRA. SRA. DE	4043GFY	28/07/12 23:38	144.1 *L *RGC	80/40	0
2695/12	ALONSO BERROCAL JULIAN	16804514	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	MEDINACELI	5709BYW	10/08/12 18:00	94.2 *L *RGC	80/40	0
2733/12	ALTELARREA CACHO JUSTO	72877684	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	HOSPICIO	SO2990G	17/08/12 13:30	146.A*G *RGC	200/100	4

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958

BOPSO-121-24102012

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripcion hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehiculo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
2587/12	ALVAREZ OTERO ANA	71132052	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN PELEGRIN	M7095YS	28/07/12 7:40	94.2E *L *RGC	80/40	0
2705/12	ANTON RODRIGO JESUS	16783394	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PZA. RAMON Y	SO7666D	14/08/12 14:20	159.S *L *RGC	80/40	0
2726/12	APARICIO GARCIA JESUS	16769816	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	LA DOCTRINA	M9016TN	16/08/12 7:53	154.- *L *RGC	80/40	0
2816/12	BALAN MARCEL	X3180844	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ZARAGOZA	3655BMZ	19/08/12 17:35	171.B *L *RGC	80/40	0
2583/12	BANZO BUEN FCA MA DOLORES	17994719	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	NTRA. SRA. DE	7963DRG	28/07/12 7:30	94.2E *L *RGC	80/40	0
2560/12	BELTRAN ZUBIA MARIA ARANZAZU	50746874	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	AGUIRRE	M7425WK	27/07/12 17:10	94.2B *L *RGC	80/40	0
2700/12	BERNA BERNA FRANCISCO JAVIER	16798886	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CARO	4157BRM	13/08/12 12:59	171.B *L *RGC	80/40	0
2872/12	BLANCO BRIONGOS GEMMA	16801470	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	CALLEJON DEL	3045BNK	24/08/12 12:09	94.2G *L *RGC	80/40	0
2625/12	BLAS DE SALA ENRIQUE	16778338	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	VALONSADERO	SO5518D	01/08/12 9:05	94.2 *L *RGC	80/40	0
2806/12	BORJA DUAL DOMINGO	16811881	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	SOROVEGA	M5427VL	24/08/12 12:07	171.B *L *RGC	80/40	0
2912/12	BRITO SANTOS DE LOS LUIS	X4747235	ESTACIONAR EN ZONA EXCLUIDA DE LA CIRCULACION	AVENIDA DE	Z4547BB	02/09/12 0:07	170.- *L *RGC	80/40	0
2593/12	CALDERON DE LA BARCA GARCIA	50832042	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	NTRA. SRA. DE	M7226YD	28/07/12 7:40	94.2E *L *RGC	80/40	0
2489/12	CALVO CALVO ISMAEL ALFONSO	16791952	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	GERVASIO MAN.	SO3368F	18/07/12 15:05	94.2E *L *RGC	80/40	0
2882/12	CHUQUIMARCA LAPO JOSE MARIA	48246205	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O	NICOLAS RABAL	M8607WF	29/08/12 12:20	154.- *G *RGC	200/100	0
2777/12	CISNEROS RIVERA ANGEL	25172547	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CARO	5669GSR	21/08/12 12:43	94.2 *L *RGC	80/40	0
2728/12	CORONEL EDGAR MAXIMILIANO	X8892301	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	GARCIA SOLIER	LE0125AD	16/08/12 10:24	154.- *L *RGC	80/40	0
2786/12	CORONEL EDGAR MAXIMILIANO	X8892301	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DE	LE0125AD	22/08/12 10:59	94.2C *L *RGC	80/40	0
2722/12	DIAZ GABARRE BENJAMIN	17734653	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PASEO DE SAN	9367BVJ	16/08/12 16:07	94.2 *L *RGC	80/40	0
2727/12	DIAZ GABARRE BENJAMIN	17734653	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PASEO DE SAN	B2259PV	16/08/12 16:08	94.2 *L *RGC	80/40	0
2426/12	ELIPE PEÑARANDA PEDRO	16804248	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	SAN BENITO	8439BCX	07/07/12 11:46	167.- *L *RGC	80/40	0
2402/12	GARCIA FANEGO ANGEL	01896703	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PZA. LA BLANCA	1482BCJ	04/07/12 18:14	94.2C *L *RGC	80/40	0
2846/12	GONZALO LOPEZ JOSE	17707702	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	6920CRV	11/08/12 21:36	146.A *G *RGC	200/100	4
2588/12	HERNANDO MARCO DE MANUEL	16804200	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	MARIANO GRA.	1750GZK	28/07/12 11:55	154.- *L *RGC	80/40	0
2490/12	HUERTAS CASCOS MARIA	51367276	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	VENERABLE	4790CBT	18/07/12 10:40	171.B *L *RGC	80/40	0
3204/11	IBAÑEZ BOTELLA GUILLERMO	44671882	CONDUCIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	3837FVP	20/08/11 11:51	50.1 *G *RGC	300/150	2
2580/12	IBAÑEZ RUIZ MARIA VEGA	14304400	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN PELEGRIN	M0129ZC	28/07/12 8:45	94.2E *L *RGC	80/40	0
2079/12	JIANG JIANJUN	X5684152	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	4627HKK	02/08/12 18:25	146.A *G *RGC	200/100	4
2833/12	JRM FERECOW SL	B50715127	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	Z1544BH	17/08/12 14:00	146.A *G *RGC	200/100	4
2744/12	LA TORRE DE MORENO TANIA	72886824	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	PASEO DE SAN	M7689UY	18/08/12 11:29	94.2E *L *RGC	80/40	0
2486/12	LAZARO GARCIA EDUARDO	16801799	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	PLAZA DE	7559BYV	13/07/12 22:30	94.2E *L *RGC	80/40	0
2503/12	LAZARO PEREZ MARIA GEMMA	16799426	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA DEL	2921BVH	20/07/12 12:55	154.- *L *RGC	80/40	0
2401/12	LEONES VERA RAUL ALBERTO	X8524322	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	TEATRO	B5855PG	03/07/12 12:40	94.2 *L *RGC	80/40	0
2596/12	LILLO LOPEZ JUAN	05417793	NO OBEDECER SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA	Pº DE SAN POLO	1268DLT	28/07/12 7:51	152.- *L *RGC	80/40	0
2914/12	LLANOS PLAZAS JAIRO	72887077	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE	ALBACETE	8619FTM	02/09/12 6:48	143.1 *G *RGC	200/100	4
2915/12	LLANOS PLAZAS JAIRO	72887077	NO UTILIZAR EL CONDUCTOR DEL VEHICULO	ALBACETE	8619FTM	02/09/12 6:45	117.1 *G *RGC	200/100	3
2555/12	MANZANO VICAINO UNAI	45677819	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS FUENTES	9965FZX	26/07/12 12:25	94.2E *L *RGC	80/40	0
2622/12	MANZANO VICAINO UNAI	45677819	ESTACIONAR IMPIDIENDO EL PASO DE SALIDA O	MAYOR	9965FZX	01/08/12 10:05	91.2C *G *RGC	200/100	0
2948/12	MARINOV MLADENOV YORDAN	X4494509	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	ESPOLON	1534DSJ	05/09/12 23:55	94.2E *L *RGC	80/40	0
2536/12	MARTELES REPRESENTACIONES	B50904945	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	4851DYB	18/07/12 18:00	146.A *G *RGC	200/100	4
2451/12	MARTIN SANZ JOSE JUAN	51341974	ESTACIONAR EN ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVAMENTE	PLAZA RAMON Y	7543CWH	11/07/12 23:19	94.2D *G *RGC	200/100	0
2856/12	MARTINEZ BAÑOS DE LAJUSTICIA	17218914	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	TE5438G	20/08/12 11:32	146.A *G *RGC	200/100	4
2198/12	MARTINEZ FERNANDEZ LARREA	18594541	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	6870HCP	06/06/12 11:40	94.2C *L *RGC	80/40	0
2500/12	MARTINEZ GUERRERO DIEGO	16798574	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	9997BTY	19/07/12 12:20	94.2C *L *RGC	80/40	0
2497/12	MARTINEZ LAMAS MARIA ISABEL	00692860	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	LA DOCTRINA	6047BKK	19/07/12 8:10	154.- *L *RGC	80/40	0
2769/12	MARTINEZ PEREZ MARIA	16787930	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	ROTA DE	9155FLS	21/08/12 12:40	94.2E *L *RGC	80/40	0
2709/12	MELENDO PORTERO FRANCISCO	16800681	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	VENERABLE PA.	2210DJJ	14/08/12 13:50	154.- *L *RGC	80/40	0
2932/12	MORAL ALONSO CESAR	16807718	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DEL	5606CBB	03/09/12 11:02	94.2C *L *RGC	80/40	0
2940/12	MORAL ALONSO CESAR	16807718	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA CARGA Y	PLAZA DEL	5606CBB	04/09/12 11:22	91.2G *G *RGC	200/100	0
2888/12	MORALES ANGULO MARGARITA	16739077	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O	RAMON AYLLON	8177GMP	30/08/12 7:46	154.- *G *RGC	200/100	0
2495/12	OLMO DEL CABRERIZO GABRIEL	02095413	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	SO3245G	14/07/12 19:51	94.2E *L *RGC	80/40	0
2582/12	PAREDES CRESPO MARGARITA	16809156	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN PELEGRIN	M4968SD	28/07/12 8:50	94.2E *L *RGC	80/40	0
2675/12	PERDIGUERO CHAO JAIME	16809615	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	2557DLN	08/08/12 13:20	94.2E *L *RGC	80/40	0
2462/12	PLACORE SL	B42176347	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	6877BTL	14/07/12 21:24	94.2E *L *RGC	80/40	0
2417/12	RAMOS GONZALEZ JOSE VICENTE	72881645	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	SAN BENITO	M7167XP	06/07/12 8:15	154.- *L *RGC	80/40	0
2926/12	REBANAL DIEZ JESUS MARINO	71924209	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	MESTA	7831BRD	03/09/12 11:05	94.2 *L *RGC	80/40	0
2732/12	ROIG ARAGONES MARIA EVA	40842136	NO CEDER EL PASO EN UNA INTERSECCION, CON	AVENIDA DE	L8540AD	17/08/12 18:09	56.1 *G *RGC	200/100	4

BOPSO-121-24102012

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripcion hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehiculo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
2870/12	ROMERO MORENO FRANCISCO	16772629	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	VIRGEN DEL ESP.	5383FXS	23/08/12 13:40	94.2F *L *RGC	80/40	0
2935/12	RUIZ BORQUE FERNANDO	16798590	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PZA.DEL PORTILLO	SO7282D	03/09/12 12:51	94.2C *L *RGC	80/40	0
2813/12	RUIZ GUERRERO JAIME	72886770	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	B6565MF	19/08/12 2:03	94.2E *L *RGC	80/40	0
2601/12	SANTOS VEGA JUAN EUGENIO	51381469	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CALLEJON DEL	9544FXG	28/07/12 23:33	94.2E *L *RGC	80/40	0
2498/12	SERVICIOS GENERALES Y	B42183558	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS CASAS	3269CST	19/07/12 11:20	94.2 *L *RGC	80/40	0
2910/12	VELA ORTEGA JUAN CARLOS	16806352	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	CAMPO	9503FHC	02/09/12 1:55	94.2E *L *RGC	80/40	0
2590/12	VERA SANTOS ANTONIO	02547041	NO OBEDECER SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA	Pº DE SAN POLO	6805DBD	28/07/12 7:55	152.- *L *RGC	80/40	0
2761/12	VERDE TEJEDOR MARIA BEGOÑA	16803344	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	CLEMENTE SAENZ	3703DYB	20/08/12 11:25	154.- *L *RGC	80/40	0
2899/12	VIDAURRETA RUBIO ALVARO	16609497	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	FERIAL	0876HBX	30/08/12 12:36	94.2E *L *RGC	80/40	0
2612/12	YE XIAOYI	X2436395	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	LAS CASAS	8803FYV	30/07/12 13:42	94.2E *L *RGC	80/40	0
2514/12	ZAPATA CAMPERO VICTOR	X7059955	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	GABRIEL GARCIA	1130GNP	23/07/12 19:20	154.- *L *RGC	80/40	0

Total: 70

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. *LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P =Puntos a detraer una vez la sanción sea firme.

Soria, 9 de octubre de 2012.– El Instructor, Andrés Hernández Martínez. 2385

BOPSO-121-24102012